



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN-IEEBC-2021/03
“CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA”**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 17 horas con 10 minutos del día 25 de marzo de 2021, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo General Electoral, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en lo sucesivo “El Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Dictamen Económico y Fallo respecto a la Licitación Pública Nacional número LPN-IEEBC-2021/03, referente a la “Contratación de pólizas de seguros para el Instituto Estatal Electoral de Baja California”, a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales o a distancia, en cumplimiento con las medidas preventivas establecidas por el Consejo General en el Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA06-2020, así como de los Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás Órganos Colegiados del Instituto Estatal Electoral.

La C. Vera Juárez Figueroa, Presidenta Suplente del Comité de Adquisiciones, da la bienvenida a los asistentes, informando que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité, por lo que existe quórum legal para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Dictamen Económico que servirá como base para el Fallo de la Licitación, en términos del artículo 33, último párrafo, de la Ley de Adquisiciones.

RESEÑA CRONOLÓGICA:

El 12 de marzo de 2021 en términos de lo establecido en el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, se publicó en el medio de difusión nacional Periódico “El Excelsior”, así como en el portal de internet y redes sociales del Instituto Electoral, la convocatoria al presente procedimiento de licitación, informando se lleva a cabo con recursos aprobados en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2021 en las partidas presupuestales 14401 “Seguro de Vida” y 34501 “Seguros de Bienes Patrimoniales”.

Adicionalmente, se da cuenta que, de acuerdo a lo establecido en la convocatoria, a la fecha han manifestado interés de participar ocho licitantes, siendo los siguientes:

LICITANTE	FECHA DE REGISTRO
HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	15 DE MARZO DE 2021
AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	16 DE MARZO DE 2021
GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.	16 DE MARZO DE 2021
SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	16 DE MARZO DE 2021
ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.	17 DE MARZO DE 2021
METLIFE MÉXICO, S.A.	17 DE MARZO DE 2021
SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V.	17 DE MARZO DE 2021
ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	18 DE MARZO DE 2021

El 18 de marzo de 2021, de conformidad con el numeral 5 de las bases de licitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones, a la cual presentaron 6 cuestionarios, de los licitantes **GENERAL DE SEGUROS, S.A.B** , **AXA SEGUROS S.A. DE C.V.**, **METLIFE MÉXICO, S.A.**, **ASEGURADORA PATRIMONIAL S.A. DE C.V.**, **ARGOS S.A. DE C.V.** y **SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V** poniendo a disposición de los interesados el acta respectiva, para efecto de su notificación.

El 24 de marzo del año en curso, se llevó a cabo la recepción de las proposiciones, dando a conocer que 6 (seis) licitantes presentan propuestas, siendo: **GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.**, a las 9:32 horas, **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.** a las 9:37 horas, **ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.** a las 9:39 horas, **ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.** a las 9:40 horas, **METLIFE MÉXICO, S.A.** a las 9:49 horas, y **SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V.** a las 9:53 horas, para dar paso a la apertura de los sobres cerrados que contienen las Propuestas Técnicas para la revisión preliminar de la documentación contenida en ellos de forma CUANTITATIVA, sin entrar en el análisis detallado.

A continuación, se indica el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en los sobres de propuestas técnicas:

LICITANTE	DOCUMENTACION DE PROPUESTA TÉCNICA
GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.	Documentación técnica aceptada para su análisis.
HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	Documentación técnica aceptada para su análisis.
ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	Documentación técnica aceptada para su análisis.

LICITANTE	DOCUMENTACION DE PROPUESTA TÉCNICA
ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.	Documentación técnica aceptada para su análisis.
METLIFE MÉXICO, S.A.	Documentación técnica aceptada para su análisis.
SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V.	Documentación técnica aceptada para su análisis.

DICTAMEN DE FALLO TÉCNICO

Con motivo de la Licitación Pública Nacional No. LPN-IEEBC-2021/03 "Contratación de pólizas de seguros para el Instituto Estatal Electoral de Baja California" y derivado de la etapa de apertura de propuestas técnicas de los licitantes, este Comité de Adquisiciones, como órgano facultado para convocar y adjudicar las adquisiciones, arrendamientos y servicios necesarios para el óptimo desarrollo de las actividades institucionales, llevo a cabo la revisión y verificación de las propuestas técnicas presentadas por cada uno de los licitantes participantes, obteniendo como resultado lo siguiente:

En virtud de lo anterior, el Comité de Adquisiciones, determina que con fundamento en el Artículo 32, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, los licitantes HDI SEGUROS, S.A. DE C.V., ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V. (paquete dos), ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V., METLIFE MÉXICO, S.A. y SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V. , presentan propuestas técnicas de conformidad con los requisitos solicitados en las bases de licitación.

En el caso del licitante GENERAL DE SEGUROS, S.A.B., no cumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación para los paquetes 1, 2 y 3; y ANA SEGUROS, S.A. DE C.V. para el paquete tres, por lo que se desecha su propuesta de conformidad con el artículo 28, fracción V, de la Ley de Adquisiciones, así como el numerales 9 penúltimo párrafo y 19.1 de las bases de licitación, por los motivos que se concluyen en el cuadro siguiente:

REQUISITO	PAQUETE	GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.	ANA SEGUROS S.A. DE C.V.
Numeral 9, inciso A, propuesta técnica	Uno: seguro de vida	No incluye en propuesta técnica las condiciones establecidas en el numeral 3.1 de las bases	No participa





REQUISITO	PAQUETE	GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.	ANA SEGUROS S.A. DE C.V.
		de licitación	
	Dos: seguros para vehículos	No incluye en la propuesta técnica los deducibles establecidos en la junta de aclaraciones	Si cumple
	Tres: seguros contenidos	No incluye en la propuesta técnica las coberturas solicitadas en el numeral 3.1 paquete 3 de las bases de licitación	No incluye las sedes establecidas en el numeral 3.1 paquete 3 de las bases de licitación

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres de propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, procediendo a la revisión CUANTITATIVA de dichas propuestas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso a), de la Fracción II, del artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA
HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	Presentó	Presentó
ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
METLIFE MÉXICO, S.A.	Presentó	Presentó
SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó

A continuación, se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	PAQUETE	IMPORTE PROPUESTA ECONOMICA
HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	Dos	\$ 75,996.35
	Tres	\$ 134,836.76
ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	Dos	\$ 108,591.75
ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.	Uno	\$ 1'706,692.67
METLIFE MÉXICO, S.A.	Uno	\$ 536,266.74



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LICITANTE	PAQUETE	IMPORTE PROPUESTA ECONÓMICA
SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V.	Uno	\$ 804,623.63

Una vez efectuado el análisis y revisión cualitativa de las propuestas económicas de los licitantes, se emite el dictamen económico de conformidad con lo siguiente:

LICITANTE	PAQUETE	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	Dos	Solvente , cumpliendo con todos los requisitos establecidos en las bases de licitación
	Tres	Solvente , cumpliendo con todos los requisitos establecidos en las bases de licitación
ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	Dos	Solvente , cumpliendo con todos los requisitos establecidos en las bases de licitación
ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.	Uno	No solvente Ya que excede del techo financiero autorizado
METLIFE MÉXICO, S.A.	Uno	No solvente Ya que excede del techo financiero autorizado
SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V.	Uno	No solvente Ya que excede del techo financiero autorizado

Derivado de lo anterior, con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones y numeral 21.1 de las bases de licitación, el Comité de Adquisiciones, declara desierto el paquete uno correspondiente a las pólizas de seguro de vida por exceder el techo financiero autorizado.

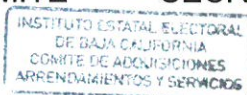
En cuanto a los paquetes Dos: pólizas para vehículos y Tres: pólizas de contenidos, con fundamento en los artículos 33 y 34, de la Ley de Adquisiciones, se emite el:

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-IEEBC-2021/03

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33, de la Ley de Adquisiciones; 35, fracción II, inciso c) y 41 de su Reglamento, se dictamina adjudicar al licitante:

HDI SEGUROS, S.A. DE C.V., para los paquetes 2 y 3, con domicilio ubicado en Boulevard Paseo de los Insurgentes No. 1701, Colonia Granada Infonavit, Código Postal 37036, León, Guanajuato, por un importe sin incluir el impuesto al valor agregado de **\$75,996.35 M.N.** (Setenta y cinco mil novecientos noventa y seis pesos 35/100 moneda nacional), para el paquete Uno; **\$134,836.76 M.N.** (Ciento treinta y cuatro mil ochocientos treinta y seis pesos 76/100 moneda nacional) para el paquete dos; dando un total adjudicado de **\$210,833.11 M.N.** (Doscientos diez mil ochocientos treinta y tres pesos 11/100 moneda nacional) más el 16% (dieciséis por ciento) del impuesto al valor agregado que asciende a **\$ 33,733.30 M.N.** (Treinta y tres mil setecientos treinta y tres pesos 30/100 moneda nacional), dando un total adjudicado IVA incluido de **\$244,566.41 M.N.** (Doscientos cuarenta y cuatro mil quinientos sesenta y seis pesos 41/100 moneda nacional).

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que asistieron al mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, sabedores los mismos de su contenido y alcance legal, haciendo constar que la falta de firma de algún participante no invalida los efectos de la presente acta.

“POR LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES”**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA****CON VOZ Y VOTO:**
C. VERA JUAREZ FIGUEROA
PRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ
C. GABINO E. CASTAÑEDA RAMIREZ
SECRETARIO SUPLENTE DEL COMITÉ
C. KAREN LARA VIZCARRA
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ
C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ
VOCAL DEL COMITÉ



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**


C. ALMA ELIZABETH HERNANDEZ MUÑOZ
ÁREA SOLICITANTE

C. JAVIER RUIZ AMADOR
ÁREA SOLICITANTE

CON VOZ ÚNICAMENTE:


C. ALEJANDRA BALCAZAR GREEN
TITULAR EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE
CONTROL INTERNO

ASISTENCIA VIRTUAL
C. JUAN CARLOS TALAMANTES VALENZUELA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL

ASISTENCIA VIRTUAL
C. ALEJANDRO JAÉN BELTRAN GOMEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

ASISTENCIA VIRTUAL
C. IRVING EMMANUEL HUICOCHEA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

ASISTENCIA VIRTUAL
C. LUIS ANTONIO CAÑEDO ANGULO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

ASISTENCIA VIRTUAL
C. MARISELA GUERRERO LANDAZO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
FUERZA POR MÉXICO

LICITANTE: HDI SEGUROS, S.A. DE C.V
FIRMA: ASISTENCIA VIRTUAL

LICITANTE: ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.,
FIRMA: ASISTENCIA VIRTUAL

LICITANTE: SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V.
FIRMA: ASISTENCIA VIRTUAL

LICITANTE: METLIFE MÉXICO, S.A.
FIRMA: ASISTENCIA VIRTUAL

LICITANTE: ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
FIRMA: ASISTENCIA VIRTUAL

